

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. DECLARATIVO INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No. 202000131

Vencido el término de traslado del resultado de la prueba de ADN practicada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a los señores EDISON IGNACIO PATARROYO ÁVILA y YURI DANIELA BARBOSA VARELA, junto con el niño MARTÍN BARBOSA VARELA dentro del proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD promovido por la Defensora de Familia del I.C.B.F. del lugar en nombre de YURI DANIELA BARBOSA VARELA contra EDISON IGNACIO PATARROYO ÁVILA, el Despacho toma nota que no se presentó pronunciamiento alguno por parte de los interesados y lo declara legalmente en firme.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA